



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1141-D-15  
OD 1951

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

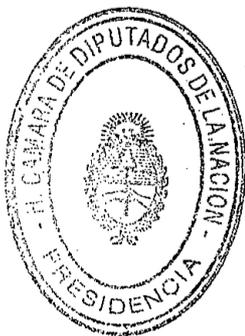
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, bajo el lema: "Prevenir, asistir y acompañar. Nuevos desafíos", a realizarse del 2 al 4 de julio de 2015, en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica "Dr. Carlos A. Gianantonio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*